

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****642** *CENTRO CONTABLE CRISTAL, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 342/2011 - Eje. núm. 147/11, a instancia de D.^a M.^a Isabel Pons Sastre, contra Centro Contable Cristal, S.L., en el qu se ha dictado Decreto de fecha 3 de enero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Centro Contable Cristal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 35.834,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 3 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000267-1